



Municipalidad Distrital de Santa Isabel de Sigwas

Provincia de Arequipa - Región de Arequipa

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 140-2023-ALC-MDSIS.

Santa Isabel de Sigwas 24 de octubre del 2023

VISTO: El Informe N° 025-2023-EPE-GM-MDSIS, presentado por la oficina de gerencia municipal de fecha 01 de setiembre del presente y al Informe Legal N°00060-2023-JRZ-

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley N.º 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en concordancia con la autonomía política de la que gozan los gobiernos locales, el numeral 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, en el artículo 43° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante R.A.982-2023-P-CSJAR-PJ de fecha 03 de agosto del presente, ha dispuesto convocar mediante elección popular de jueces de paz y accesitarios, bajo de tipo de proceso ordinario; ello de conformidad con lo señalado en el reglamento de elección popular de jueces de paz aprobado mediante R.A. N° 098-2012-CE-PJ emitida por el concejo del poder judicial;

Es así que conforme al tenor de la R.A. N° 982-2023-P-CSJAR-PJ se ha convocado a elección popular a los siguientes juzgados de paz:

- JUEZ DE PAZ DE SANTA ISABEL DE SIGUAS.
- JUZGADO DE PAZ DE PITAY.

Que, la elección popular del **Juez de Paz de Santa Isabel de Sigwas**, se llevará a cabo en el Sector Santa Isabel- Plaza Principal S/N, a horas 16:00 p.m., del día 28 de octubre del 2023;

Que, el **comité electoral** que tendrá a cargo el proceso eleccionario de - **Juez de Paz de Santa Isabel de Sigwas**, será las siguientes personas:

RUC : 20272140023

EMAIL : mdsantaisabeldesiguas@gmail.com

DIRECCION : Sondor S/N (Frente a la plaza principal)





Municipalidad Distrital de Santa Isabel de Siguan

Provincia de Arequipa - Región de Arequipa

N°	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	N°CELULAR
1	PRESIDENTE	Romel Pelayo Gordillo Cordova	29307175	940807769 982029104
2	SECRETARIO	Ceferino Roque Chino	30658697	958021025
3	VOCAL	Habram Francisco Pechortinta Arce	29480677	966781296

Que, la elección popular de **Juez de Paz de Pitay**, se llevará a cabo en el Parque Deportivo Caracharma, a horas 16:00 p.m., del día 04 de noviembre del 2023;

Que, el **comité electoral** que tendrá a cargo el proceso eleccionario de - **Juez de Paz de Pitay**, será las siguientes personas:

N°	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	N° CELULAR
1	PRESIDENTE	Niceta Herminia Caza Soto	29638705	958493536
2	SECRETARIA	Elva Sandra Sisa Mendoza	29594204	953765961
3	VOCAL	Elvis Jose Quispe Gordillo	40056827	962344703

Que, las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER al Comité Electoral que tendrá a cargo el Proceso de elecciones del **Juez de Paz de Santa Isabel de Siguan** para el periodo 2023-2026 del Distrito de Santa Isabel de Siguan, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

N°	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	PRESIDENTE	Romel Pelayo Gordillo Cordova	29307175
2	SECRETARIO	Ceferino Roque Chino	30658697
3	VOCAL	Habram Francisco Pechortinta Arce	29480677

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER al Comité Electoral que tendrá a cargo el Proceso de elecciones del **Juez de Paz de Pitay** para el periodo 2023-2026 del Distrito de Santa Isabel de Siguan, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

N°	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	PRESIDENTE	Niceta Herminia Caza Soto	29638705
2	SECRETARIA	Elva Sandra Sisa Mendoza	29594204
3	VOCAL	Elvis Jose Quispe Gordillo	40056827



Municipalidad Distrital de Santa Isabel de Sigüas

Provincia de Arequipa - Región de Arequipa

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR, a Gerencia Municipal, Unidad de Desarrollo Social y Económico, el cumplimiento del presente acto Resolutivo.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo al interesado y demás órganos competentes para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SANTA ISABEL DE SIGÜAS

Esmelin Agustín Pacheco Mena
Esmelin Agustín Pacheco Mena
ALCALDE

